

El delito y el odio

El carácter expresivo de la violencia

Esteban Rodríguez Alzueta

Universidad Nacional de Quilmes

“Si no salváis a estos negros, morirán, y otros vendrán para mataros”
Jean Genet, en *El enemigo declarado*

Me gustaría comenzar compartiendo las palabras de un escritor afroamericano y estadounidense, James Baldwin en sus *Notes of a Native* (1964):

“Creo que una de las razones por las que las personas se aferran a su odio con tanta tenacidad es porque perciben que, en cuanto el odio haya desaparecido, deberán confrontar el dolor” (*Op. cit.* Eribon, 2015: 30).

Los términos que delimitan esta charla son el *delito* y el *odio*. ¿Qué relación hay entre el delito y el odio? ¿La pregunta por el delito predatorio es la pregunta por el odio? ¿Cuánto odio hay en el delito callejero? Y si hay odio, ¿qué significa ese odio, de qué está hecho?

Son preguntas con mucha actualidad. Hace muy poco nos sorprendimos leyendo en el diario que dos jóvenes habían disparado un balazo en la cabeza a otro joven, un colectivo que antes se había negado a llevarlos porque no tenían tarjeta SUBE. Según parece, antes de bajarse, sacaron un arma y lo mataron al chofer de un tiro en la cabeza. A la semana siguiente, un canillita fue acribillado de otro balazo después de que se resistiera a un robo.

Para responder, entonces, aquellas cuestiones tenemos que dar una serie de rodeos. Ya sabemos que estas cuestiones, mal que le pesa al periodismo televisivo, no son sencillas sino bien complejas.

El delito predatorio y sus mediaciones

A la hora de explicar el delito, uno de los lugares comunes tanto de la izquierda como de la derecha, pero sobre todo por los partidarios de la izquierda y el progresismo,

es la pobreza. La pregunta por el delito es la pregunta por la pobreza, por la posición que las personas tienen en las relaciones de producción. Se señala que la desocupación y la marginalidad son las causas determinantes del delito predatorio. Si hay más delito será porque hay más pobreza. El delito es el reflejo de la estructura económica de la sociedad. Se trata de interpretaciones con un gran sesgo economicista que, por añadidura, tiende a postular relaciones mecánicas del orden de la causa y el efecto.

No es nuestra intención negar el papel que tiene la pobreza, pero nos parece que se trata de un factor que hay que leer al lado de otros factores.

Por empezar digamos que la pobreza no necesariamente genera delito. Puede generar un montón de otras cosas. Puede llevar a las personas a organizarse a través de un movimiento social (generar protesta social) o un partido político, conducirlos a abrazar un credo religioso, a migrar a otros lugares en busca de mejores oportunidades, a desarrollar otras estrategias de sobrevivencia (salir a cartonear, cuidar coches, trabajos de parquización, pintura, mantenimiento, etc etc.)

Además si la pobreza generase delito, y esta fuera otra *ley de hierro*, esta interpretación debería ser susceptible de aplicarse en todos lados. Y lo cierto es que ello no siempre sucede. Hay lugares donde aumenta la pobreza y aumenta el delito, pero hay otros lugares donde aumenta la pobreza pero no aumenta el delito. No basta la pobreza para que haya delito. Por ejemplo, en la década del 90, en provincias como Chaco, Formosa, Salta o Santiago del Estero, cuando la desocupación y marginalidad resultaban cada vez mayores, el delito no sólo no subía, sino que incluso en algunos casos descendía. Digo, el delito no es una necesidad fisiológica: tengo hambre entonces robo. Debe haber algo más que pobreza que está actuando.

Por eso, para responder aquellas preguntas debemos cambiar el ángulo del abordaje, el ojo hay que dirigirlo a las mediaciones. Entre la pobreza y el delito hay mediaciones que explican ese pasaje. ¿Cuáles son esas mediaciones? Enumeremos algunas de ellas, por lo menos las más importantes.

1. *La fragmentación social* o el deterioro de los marcos de entendimiento que pautaban la vida de relación entre las diferentes generaciones.
2. *La estigmatización social*: Las etiquetas que destilan los vecinos, los “veredictos de la sociedad” muchas veces genera bronca que puede conducir a desarrollar este tipo de acciones violentas.
3. *La violencia institucional*, sobre todo el hostigamiento policial: El trato elusivo que dispensan las agencias policiales que van empujando a determinados actores a que asocien su tiempo a una economía ilegal.
4. *El encarcelamiento masivo y preventivo* que agrega más estigma a las personas encerradas pero como contrapartida les aporta capital social, simbólico y cultural. Capitales que serán importante para resolver problemas materiales concretos.
5. *El fetichismo del mercado* que interpela a los jóvenes para que asocien su vida, sus estilos de vida y pautas de consumo, a determinados valores sugeridos con determinados estándares de consumo.

6. *La expansión de los mercados ilegales* que son referenciados por los jóvenes como la oportunidad para resolver problemas muy distintos.
7. *La desigualdad social*: lo que algunos autores llamaron la "pobreza relativa". De modo que no hay determinación sino condiciones de posibilidad. No hay causas sino factores. Entre la pobreza y el delito, hay un montón de factores que pueden intervenir y que contribuyen a generar este tipo de conflictividades.

Pobreza relativa y descontento social

En esta oportunidad quisiera detenerme especialmente en uno de estos factores, en la *pobreza relativa*. Un factor, insisto, que hay que leerlo al lado de los otros factores.

Dije que la pobreza no es una fatalidad, una ruta que conduce indefectiblemente (mecánicamente) al delito. La pobreza puede generar muchísimas cosas, puede generar activismo y compromiso (protesta social, clientelismo, militancia), pero puede generar pasividad y fatalismo (resignación, vergüenza, estrés, angustia, ansiedad, depresión). Y puede, finalmente, también contribuir a empujar a determinados actores hacia el delito, sea el delito predatorio o el delito organizado, a asociar su tiempo a una economía ilegal. Acá no voy a hablar del delito complejo sino del delito predatorio, del delito callejero y las entraderas o escruches, delitos la mayoría de las veces llevados a cabo al boleo y sin planificación.

Hay que evitar las interpretaciones espasmódicas que cargan todo a la cuenta de la economía. No solo porque no explican todos los casos sino porque además contribuye a re-estigmatizar a los sectores más pobres.

Por eso, muchos autores que provienen del marxismo han modificado su posición (en Argentina Mariano Ciafardini; en Gran Bretaña: Jock Young y John Lea), para precisar que no es la *pobreza* sino la *pobreza relativa* lo que hay que mirar, lo que contribuye a generar el delito o este tipo de delitos. El problema no es la *privación absoluta* sino la *privación relativa*, es decir, la pobreza experimentada como algo injusto, el descontento social. Lo que cuenta no es tanto la pobreza sino la percepción de la injusticia (la privación relativa comparada con los otros).

Ese descontento se genera en contextos sociales polarizados, en sociedades verticalizadas con fuertes contrastes sociales. Otra vez: no es la pobreza sino la desigualdad social, o mejor dicho la desigualdad social extrema existente en determinados ámbitos urbanos aceleradamente desagregados y deteriorados, en cuyo contexto se fue produciendo un proceso de rápida marginación.

Lo digo con las palabras Young y Lea:

"El descontento se da cuando se hacen comparaciones entre grupos comparables que sugieren que están ocurriendo injusticias innecesarias" (2001: 111).

Si yo vivo en una casilla de chapa y al lado mío hay un country pueda que tienda a experimentar la pobreza con injusticia. Si yo me muevo en bicicleta y pasa un BMW al

lado mío, si el mercado para existir me dice que tengo que tener las Nike y veo jóvenes por todos lados con esas mismas zapatillas, esos contrastes, en esos contextos polarizados, muy desiguales, pueden ser experimentados con indignación.

Ahora bien, no solo se trata del descontento social, también la incapacidad del sistema político para procesar la desigualdad. En efecto, para Young y Lea, el problema no solo será el descontento social sino también la falta de solución política. Cuando el descontento no tiene solución política, no se procesa políticamente hablando, esta situación conduce o puede conducir al delito.

Lo digo ahora con Eribon:

“Las dificultades de la vida cotidiana le recuerdan a cada instante y también lo hace el contraste con otras condiciones de existencia. ¿Cómo no saber qué se es cuando uno ve cómo son los otros y hasta qué punto son diferentes de uno?” (2015: 104).

La rabia y el expresionismo criminal

En los últimos años los delitos predatorios como el robo o el hurto se han enmesetado. Sin embargo, hay algunas investigaciones que vienen llamando la atención sobre el aumento de las lesiones graves o gravísimas en los delitos que se comenten en ocasión de robo, es decir, se le estaría agregado violencia a eventos que antes se llevaban a cabo sin violencia. Mejor dicho, eventos que se empleaban con una violencia instrumental (se usaba el arma o empleaba de determinada la postura del cuerpo para inducir temor y reducir a la víctima), ahora se llevan a cabo con un plus de violencia que no parece que tenga fines instrumentales, que ya no busca según parece inmovilizar a la persona o sacarle información. Por ejemplo, cuando alguien entra furtivamente a una casa y reducen a las personas allí dentro, no obstante la atan, le pegan, la orinan encima o quema su casa. ¿De qué se trata este plus de violencia? Esta *plus-violencia* me parece es la que hay que desentrañar.

La tesis que quiero compartir es la siguiente: la violencia que suele envolver al delito predatorio hoy día, la violencia que suele acompañarla, tienden transformar al *delito común* en un *delito expresivo*. A través del delito ya no se busca resolver problemas materiales concretos (el delito como estrategia de sobrevivencia) y tampoco desarrollar los insumos morales para componer una identidad (el delito como estrategia de pertenencia). A través del delito sus protagonistas quieren comunicar algo: el delito como estrategia expresiva.

Si esto es así, la pregunta que ahora se imponen son las siguientes: Primero ¿Qué quieren comunicar? Y segundo: ¿Hay política en esa comunicación? ¿El delito, o mejor dicho, la violencia que encierra esos delitos son una actividad política o pre-política? Hago esta pregunta porque como decían Hannah Arendt (2003) y Paolo Virno (2003), la comunicación es el campo de la política, la política es una actividad esencialmente comunicacional, no hay política sin comunicación.

Comencemos por la primera cuestión. ¿Qué quieren comunicar esa violencia? Tal vez, como sugerí arriba, la desigualdad social, es una manifestación palpable del descontento de determinados sectores sociales.

En otro ensayo Hannah Arendt decía que la violencia no promueve ninguna causa, ni pone las cosas en un mejor lugar:

“...pero puede servir para dramatizar los agravios y exponerlos a la atención pública” (1999: 163).

Hay una dimensión expresiva en esas fechorías que no hay que perder de vista. La violencia que suele acompañar los atracos o las entraderas constituyen una oportunidad para expresarse.

Ahora bien, si esto es así, eso quiere decir que en la escena del crimen además de la víctima presente hay un *tercero ausente* que será el destinatario del delito. El victimario usa a la víctima, al cuerpo de la víctima, como un bastidor para mandar un mensaje al resto de la sociedad. Como dice Rita Segato haciéndose eco de una vieja tesis de Mijaíl Bajtín (2013): la violencia siempre tiene un destinatario, pero ese destinatario no siempre está presente o lo está de una manera indirecta. Por un lado está el segundo o destinatario directo, la persona que pone el cuerpo donde se inscribirá la violencia. Pero por el otro “al margen de ese destinatario (o segundo), el autor del enunciado, de modo más o menos consciente, presupone un superdestinatario superior (o tercero), cuya comprensión responsiva absolutamente exacta se sitúa sea en un espacio metafísico, sea en un tiempo histórico alejado. (...) Todo diálogo se desenvuelve como si fuera presenciado por un tercero invisible, dotado de una comprensión responsiva y situado por encima de todos los participantes del diálogo” (Segato, 2010: 35).

De modo que arriba de la violencia, hay un diálogo en diferido, hay otros interlocutores en la sombra que participan de ese acto quieran o no. La rabia es la gramática de la violencia expresiva. Una violencia que se vuelve rabia para poder hablar.

Lo digo ahora otra vez con Hannah Arendt:

“La rabia no es en absoluto una reacción automática ante la miseria y el sufrimiento como tales; nadie reacciona con rabia ante una enfermedad incurable, ante un terremoto o, por lo que nos concierne, ante condiciones sociales que parecen incambiables. La rabia solo brota allí donde existen razones para sospechar que podrían modificarse esas condiciones y no se modifican. Solo reaccionamos con rabia cuando es ofendido nuestro sentido de la justicia y esta reacción no refleja necesariamente en absoluto una ofensa personal” (1999: 163).

En estas circunstancias se puede recurrir a la violencia. La violencia se vuelve un recurso tentador en esos casos. Más aún:

“La violencia es el único medio de restablecer el equilibrio de la balanza de la justicia” (Arendt, 1999: 164).

Ahora, aclaremos. El delito predatorio es una de las formas que asume la rabia, pero puede asumir otras formas, a saber: quemas de coches; saqueo a comercios durante los estallidos en las puebladas; linchamientos y tentativas de linchamientos, justicia por mano propia, tomas de comisarías o apedreamientos a policías.

En definitiva, se trata de presentar un problema en la escena pública, un problema que tiene dificultades para ser agregado en la agenda política o se agenda en cámara lenta. La dramatización que implica nos habla de la urgencia del problema en cuestión, un problema que no puede esperar mucho tiempo más.

¿Hay política en la violencia?

Vayamos ahora a la segunda cuestión: ¿Hay política en esos delitos violentos? Esta tampoco es una cuestión nueva. Fue tratada por Sartre y Fanon en *Los condenados de la tierra*, un viejo texto de 1961. Un prólogo que Sartre escribe después de su famoso *San Genet* de 1953 donde explora el carácter emblemático del delito, el delito como la oportunidad de transformar el estigma en emblema, la vergüenza en orgullo (Sartre, 2003).

Una cuestión que también abordaron Eric Hobsbawm en sus libros *Rebeldes primitivos* (1974) y *Bandidos* (1976), y en la Argentina, el sociólogo desaparecido, Roberto Carri, en su libro *Isidro Velázquez las formas pre-revolucionarias de la violencia* (1968). Pero estos otros autores no estaban pensando a los criminales de la gran ciudad sino en los ladrones rurales, los bandoleros.

Hay otra interpretación posible y consiste en repostular a esa violencia como una pedagogía. Que conste que no estoy haciendo referencia a la “pedagogía de la crueldad” de la que habla Rita Segato (2013), sino a la pedagogía de la que habla Georges Sorel en su libro *Reflexiones sobre la violencia* (1967). Para Sorel la violencia es la mejor didáctica para los trabajadores, la pedagogía que necesitaba el marxismo para convencer o concientizar a los trabajadores. Sorel no estaba pensado en el delito sino en la huelga general que, dicho sea de paso, era vista por la burguesía como un delito mayor. La huelga es un momento mítico, no sólo porque atrae cuando magnetiza, sirve para *religar*, sino porque separa, divide. Recordemos que para Sorel la sociedad no está partida en dos, no están por un lado las clases burguesas y por el otro las clases trabajadores o el proletariado. En la ciudad están todos mezclados, más aun si los trabajadores suelen identificarse con los valores o concepciones de los burgueses. Por eso la pregunta que se hacía Sorel era la siguiente: ¿Cómo se produce esa gran escisión subjetiva entre burguesía y proletariado? La respuesta a semejante cuestión hay que buscarla en el mito, en la *violencia mítica*. El mito es violento porque parte la historia y la sociedad. En efecto, el mito parte la historia en dos y parte también a la sociedad en dos. Hay un momento que queda atrás cuando el mito impugna la historia: el mito saca a los trabajadores de la historia pero no para dejarlos afuera sino para luego reingresarlos a ella con otro ímpetu, para hinchados de pasión, orgullo, de fuerza. Pero también parte la sociedad

en dos: la huelga le permite al trabajador darse cuenta de que en la sociedad no todos son la misma persona, que de un lado están los trabajadores haciendo la huelga, ocupando la fábrica a través de piquetes de fábrica, y del otro están los burgueses. A través de la huelga, entonces, los trabajadores se dan cuenta que son una clase separada y separable de la burguesía, que no tiene nada que ver con ella.

Volviendo a nuestra cuestión me pregunto si los jóvenes, estos jóvenes que practican el delito predatorio, no están postulándose como un sujeto separado y separable cuando usan la violencia de manera expresiva. El rechazo unánime que generan... ¿no les estaría confirmando que es un actor con vuelo propio? Son actores sin historia o con una historia que los pasó por arriba, actores que no tienen ni voz ni voto en la Historia con mayúscula pero que a través de la violencia ingresan a ella y dicen "yo existo", "aquí estoy", "yo también quiero decir algo", "esta es mi palabra".

El joven desordena el cotidiano con el delito violento y se gana por eso mismo la reprobación. Esa reprobación es un insumo moral para componer su identidad. Con la reprobación se da cuenta que se trata de una sociedad maniquea, partida en dos, que no hay reconciliación.

El joven lee en el cuerpo del otro, en la súplica de la víctima. El joven se da cuenta que dispone del otro y al hacerlo recupera al sujeto perdido. Y no solo eso sino que el sujeto objetivador, el sujeto que lo objetivó a él ahora es objetivado con su violencia. Entonces con esa violencia hace dos cosas: uno, recupera al sujeto que se le negaba, y dos: objetiva al otro sujeto (Sartre, 2003; Eribon, 2004).

Se dan cuenta que estamos entrando ahora en terreno sartreano. Para ponerlo con una pregunta: ¿Estamos hablando de los nuevos condenados de la tierra? ¿Un condenado producido por la violencia y que necesita de la violencia para forjar al sujeto nuevo? Esa violencia... ¿es otra partera de la historia?

Ahora bien, me parece que esa violencia no es una pedagogía para el otro. Si hay una pedagogía en la violencia es una suerte de auto-pedagogía. No creo que le esté enseñando nada al otro que la enfrenta o recibe en su cuerpo. La violencia no es un espejo donde pueda reflejarse la víctima. No hay una vocación pedagógica para el otro, ese otro que se mide con la violencia directa. Al contrario, la violencia le permite corroborar lo que ya sabía de antemano, una violencia que lo cierra más aún al otro, que le confirma sus prejuicios, y si no los tenía, se los implanta. La víctima no puede entender por qué tanta violencia, de donde viene esa violencia, que significa esa violencia. No se da cuenta que está pagando cuentas ajenas y por eso lo que percibe se le presenta como bestial, indescifrable.

Tampoco al joven le interesa saber nada del otro cuando ejerce la violencia. Esa violencia no es un saber-poder sino un poder a secas. La balanza se inclinó momentáneamente sobre su lado e intentará sacar provecho de la situación. Pero a través de la violencia el joven *se-da-cuenta*. Hay un *darse-cuenta* en esa violencia. Un *darse-cuenta* bastante destructivo, por cierto. Pero ese joven *se-da-cuenta* que existe, *se-da-cuenta* que tiene voz, *se-da-cuenta* que tiene la capacidad de decir algo, de hacerse escucha, de expresarse, *se-da-cuenta* que le van a llevar el apunte, que esta vez no van a hacer oídos sordos, y *se-da-cuenta* que puede hacer daño.

El odio como experiencia pre-política

No hay que apresurarse a postular para esos eventos un carácter político. No creo que haya política en el delito callejero. La supuesta política que suele atribuírsele es producto de las interpretaciones que romantizaron al pibe chorro que, dicho sea de paso, son tan perjudiciales como aquellas teorías que demonizan a los jóvenes que transgreden la ley. No hay horizonte político pero hay comunicación política, desde el momento que hay una puesta en escena de un problema (la desigualdad social y la incapacidad del sistema político para procesarla), pero esa expresividad no sólo no crea marcos para tratar ese problema sino que termina postulando/interpelando marcos o creando condiciones para que otros actores postulen otros marcos que, lejos de resolver el problema, terminan agravando su propia situación y la del resto.

Tampoco voy a decir que es un evento que impugna la política. No se trata de la *antipolítica* toda vez que abre un espacio de manifestación para mostrar algo.

Tampoco hay *contrapolítica* o *contracultura*. Al contrario, si los jóvenes cambian el botín por plata y con la plata se compran ropa deportiva cara, eso quiere decir que los pibes chorros son más pibes que chorros, es decir, hay una sobreidentificación con los valores que auspicia el mercado a través de sus objetos encantados (Tonkonoff, 2007).

En todo caso me atrevería a decir que se trata de eventos o experiencias *pre-políticas*. Cuando la política fracasa, resurgen formas de violencia que reclaman fundar otra política no necesariamente más democrática y pacíficas.

De modo que estamos ante una violencia prepolítica porque...

- a. No hay conciencia política: Decir que no hay voluntad política, no tiene vocación de organización, no hay programa o planificación, no quiere decir que no tenga un contenido político. Como venimos sosteniendo el delito se transforma en una caja de resonancia. Más allá de que el resto de la sociedad escuche ruido, la violencia es una manera de transmitir con sordina el descontento social.
- b. Es una respuesta individual y no colectiva. Sus protagonistas no tienen pretensiones de autopostularse como representantes de nadie. Antes bien es el resultado y la contrapartida de la pasividad general de los pobres ante el descontento.
- c. No genera empatía entre los pobres. En parte porque la mayoría de los victimarios suelen ponerlo los mismos pobres. No genera, entonces, un sistema de comunicación hacia dentro, no genera un foco que permita ganarse la identificación del resto, no son hechos hacia el cual pueda su entorno proyectar sus broncas o angustias. No creo que sean un factor intercomunicante del sentimiento colectivo, al contrario: generan malentendidos que contribuyen a romper o debilitar más aun las solidaridades en esos barrios.
- d. Es una respuesta espontánea que no anticipa ninguna lucha, que no se inscribe en ninguna lucha.

- e. No protesta contra el hecho de que sus pares sean pobres y estén oprimidos, sino contra el hecho de que la pobreza y la opresión resultan a veces excesivas. No buscan la igualdad sino poner en cuestión la desigualdad extrema.

Lo dicho hasta acá no implica afirmar que estemos ante lumpenes. No quiero reeditar la vieja teoría del lumpenaje o del lumpenproletariado que llevó a la izquierda a confundirse con la derecha, que llevó a la izquierda cuando fue gobierno a reeditar las mismas teorías de mano dura de la derecha (vaya por caso Cuba, Venezuela o Uruguay). No estamos ante salvajes irreductibles o criminales natos, hombres sin historia, siempre dispuestos a venderse al mejor postor. Pero tampoco me atrevería a ver rebeldía en sus acciones. No son rebeldes sui generis que se ganen la simpatía de sus barrios, o siquiera de su entorno grupal. Esto es una cuestión que merece ser explorada con detenimiento. Mientras tanto sostengo que no hay cuestionamiento en sus acciones sino impotencia, puro expresionismo.

Esta rabia, canalizada a través de la violencia expresiva, no es una violencia virtuosa, capaz de construir mejores condiciones y relaciones para plantear y resolver los problemas que están presentando en la escena pública. Está muy lejos de ser una violencia partera de la historia. Antes bien, me parece que alimenta los malentendidos sociales y generacionales. Peor aún: lleva a la violencia hacia los extremos, una violencia que corre el riesgo de que la violencia escale otra vez hacia los extremos y se transforme en linchamiento, gatillo fácil, tortura o encarcelamiento. Al contrario, estamos frente a una violencia circular, una violencia que gira en redondo dañando a las propias personas en situaciones similares.

Sin embargo el odio introduce algo que me parece fundamental: permite pensar la relación entre las condiciones objetivas y las condiciones subjetivas, entre la pobreza y las formas en que se vive la pobreza, entre la desigualdad y la rabia. Insisto: No basta la pobreza sino la pobreza experimentada como algo injusto.

El delito predatorio violento es una explosión de rabia. Una explosión pública. La violencia quiere comunicar algo, pero casi nunca lo logra toda vez que la televisión la transforma rápidamente en escándalo, en un acontecimiento público que se gana la indignación y el escarnio público.

La impaciencia se convierte en rabia y la rabia se sostiene en el odio. Un odio que se alimentará todos los días con resentimiento. Que fue macerando más o menos solitariamente, que creció de manera oculta y rastrera, como las violetas (Nietzsche, 2000: 69). El odio puede ser una compensación de la falta de política, pero sigue siendo una variante de la impotencia social. Quiere suplir la falta de mediaciones políticas con una explosión que no construye nada, antes bien tiende a destruir o aumentar el poder de destrucción a su alrededor. Por eso, como decíamos con Baldwin al comienzo, si las personas se aferran a su odio con tanta tenacidad es porque íntimamente intuyen que cuando el odio desaparezca, deberán medirse con el dolor. Por eso riegan el odio con más violencia. La violencia es una válvula de escape a la bronca acumulada. Los jóvenes deben aprender a mantener los niveles de violencia adecuada. Tienen que ser lo suficientemente violentos para armarse de una fortaleza que les permita hacer frente a

las múltiples humillaciones de las que son objeto cotidianamente, para no regalarse y llevar el mentón bien alto. Saben que el odio es una manera de preservar la dignidad frente a las injusticias sociales. Pero saben que un paso más allá, si se pasan de rosca, tendrán la jauría encima.

Bibliografía:

- Arendt, H.: "Sobre la violencia", en: *Crisis de la República*, Taurus: Madrid, 1999.
- Arendt, H.: *La condición humana*, Paidós: Buenos Aires, 2003.
- Bajtín, M.: *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI: Buenos Aires, 2013.
- Carri, R.: *Isidro Velázquez: Formas prerevolucionarias de la violencia*, Sudestada: Buenos Aires, 1968.
- Ciafardini, M.: *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*, Ariel: Buenos Aires, 2006.
- Eribon, D.: *Una moral de lo minoritario. Variaciones sobre un tema de Jean Genet*, Anagrama: Barcelona, 2004.
- Eribon, D.: *Regreso a Reims*, Libros del Zorzal: Buenos Aires, 2015.
- Fanon, F.: *Los condenados de la tierra*, FCE: México, 1987.
- Genet, J.: *El enemigo declarado*, Errata Naturae: Madrid, 2010.
- Hobsbawm, E.: *Rebeldes primitivos*, Ariel: Barcelona, 1974.
- Hobsbawm, E.: *Bandidos*, Ariel: Barcelona, 1976.
- Nietzsche, F.: *La genealogía de la moral*, EDAF: Madrid, 2000.
- Sartre, J. P.: "Prefacio", en: Fanon, F.: *Los condenados de la tierra*, FCE: México, 1987.
- Sartre, J. P.: *San Genet, comediante y mártir*, Losada: Buenos Aires, 2003.
- Segato, R.: *La escritura en el cuerpo. De las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Tinta Limón: Buenos Aires, 2013.
- Segato, R.: *Las estructuras elementales de la violencia*, Prometeo: Buenos Aires, 2010.
- Sorel, G.: *Reflexiones sobre la violencia*, La Pléyade: Buenos Aires, 1967.
- Tonkonoff, S.: "Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva", en: *La sociología ahora*, Siglo XXI: Buenos Aires, 2007.
- Virno, P.: *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Buenos Aires, 2003.
- Young, J. y Lea, J.: *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Ediciones del Puerto: Buenos Aires, 2001.